Año II.—Núm. 254. Lúnes 3 de mayo de 1858. ISLAS BALEARES.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.=MAHON.—D. Matías Mascaró.=IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

PROCESO CONTRA SIMONT BERNARD, EN LÓNDRES.

Audiencia del 14 de enero.

Esta mañana á las diez han continuado los procedimientos judiciales contra Simon Bernard.

LUIS RECHENSI interrogado por M. Welsby dijo: Soy propietario del Café Suizo de Bruselas. Conozco á José Georgi. Recuerdo que vino á Bruselas en el mes de diciembre último. Entre los bultos que llevaba, habia uno de forma especial del que saqué uno de los objetos que contenia para mi. arlo, y luego lo coloqué sobre la chimenea. No recuerdo si estaba dividido en dos piezas. Tenia la forma de una pera, grueso por arriba y menos abultado por abajo.

Ya hice una esplicacion de ese objeto la primera vez que fuí interrogado en Inglaterra. En la parte pequeña ó inferior habia un grande agujero, y en la superior varios agujeritos. No puedo señalar á punto fijo su número. Habia agujeros; pero no recuerdo bien para poder asegurar que la bomba se parecia á dicho objeto. Todo lo que puedo decir es que tenia exactamente la forma de una pera. Habia un agujero en la parte en que se ve el tornillo ó espigon. Recuerdo que vino un caballero luego de haber llegado Georgi, y dirigiéndose á este le dijo: Arrimad á un lado esos aparatos para el gas, porque son una invencion nueva.

Le pedi noticias sobre esa invencion nueva, y me dijo que perfeccionaba mucho el gas. Luego hablamos de presentarlo á un sugeto que tuviese relaciones en la fábrica del gas de Bruselas. El caballero dijo que venia de Lóndres, que se volveria por la tarde. Hablaba muy bien el italiano. Algunos dias despues Georgi me hizo un encargo para cuidar de enviar un caballo á Paris: preguntóme si conocia á alguien que pudiese encargarse de esta comision. Zeghers, mozo del café, fue quien condujo el caballo á Paris; me parece que partió el viérnes, y volvió el domingo á Bruselas.

Interrogado por M. James dijo:

Soy suizo; y no conozco mucho el ingles. El dibujo que se me ha puesto de manifiesto, me parece que es copia exacta del instrumento que vi en Bruselas. No digo que la bomba que tengo en la mano, presente la forma de una pera. Me es imposible jurar que esta bomba sea la misma que habia visto en Buselas: siempre he dicho que no habia fijado especialmente la atencion en dicho objeto. El dibujo que tengo en manos se hizo cuando eran todavia recientes mis recuerdos; pero no puedo jurar que esta bomba sea igual á la que dibujé.

EL ATTORNEY GENERAL. Recordais, ó bien habeis olvidado que hayais tenido jamas en vuestras manos la bomba con las dos secciones reunidas?

M. JAMES. Esta pregunta no la creo prudente, pues induce al testigo á decir que lo ha olvidado.

EL ATTORNEY GENERAL. Pues bien, la haré en otros términos: ¿Recordais haber visto jamas las dos fracciones reunidas?

TESTIGO. Uní las dos mitades y sé que se adaptaban perfectamente. No vi mas que una bomba, y la vi cinco dias antes de partir Zeghers para Paris. El dia 25 de diciembre hice el dibujo de que se trata. La bomba que tengo ahora, tiene alguna semejanza con la que vi en Bruselas; pero no es tan redonda.

CASIMIRO ZEGHERS interrogado por el Attorney general. He sido dependiente del café Suizo en el mes de diciembre último. En dicho mes me contraté para acompañar á un caballero á Paris, y conducir al propio tiempo un caballo. Le vi el dia antes de salir de Bruselas. No me dijo de que país era; pero he sabido que era ingles. Georgi hizo el trato por mí. Cogí algunos objetos que se habian colocado en un saco de noche. Los habia visto sobre la mesa de la sala de fumar, antes de meterlos en el saco. Se parecian á la bomba que se me ha manifestado ahora. Se me dijo que debian servir para perfeccionar el gas. Llevé las bombas á la fonda de Europa. Creo que eran unas ocho ó diez mitades. Pareciansé á las mitades que tengo ahora en manos; pero no noté agujero alguno. Yo no las coloqué en el saco de noche. Georgi me dió el saco ya arreglado. Ví las balas en Bruselas antes de partir, pues no estaban envueltas. Partí de Bruselas para Paris el dia 11 de diciembre.

Al llegar á la fonda de Europa, se me dió una almohaza y un cepillo. Yo abrí el saco y dejé allí estos objetos. Yo ignoraba el nombre del caballero. Nosotros, es decir, el caballero ingles, un sujeto llamado Jordan y yo, salimos de la fonda de Europa para dirigirnos á la estacion del camino de hierro. Durante el viaje llevé conmigo el saco de noche. En la aduana el saco fue presentado á los agentes: se me pidió para que servian, y dije que eran un nuevo aparato para el gas. Las dejaron pasar sin la menor dificultad; llegamos á Paris entre cinco ó seis horas de la mañana.

El caballero inglés y yo fuimos por separado á la fonda. Dirigióse á la fonda de Lila y Albion, y yo le seguí llevando mi saco de viaje y conduciendo el caballo. Dejé en un banco lo que el saco de noche contenia. Todas las bombas estaban divididas en mitades. Dije á los de la fonda que

FOLLETIN.

Revista teatral.

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR

D. MANUEL OSSORIO.

Resonando están aun en nuestros oidos los espontáneos aplausos prodigados al Sr. Ossorio al pronunciar estos versos

> Este soy, y este es mi agravio,
> Ese el ofensor injusto,
> Este el brazo que le ha muerto,
> Que le divida el verdugo,
> Pero en tanto que mi cuello
> Esté en mis hombros robustos,
> No he de permitir me agravie
> *Del Rey abajo, ninguno.*

Qué valentía de diccion! Qué enérgica apostura! Qué entonacion tan dramática! *García* matando en palacio al que sus lascivos ojos puso en *Blanca*, es el honrado labrador del Castañar castigando un delito. Ossorio en aquel momento, una figura acabada: un intérprete fiel del eminente Rojas.

Algunos, y no pocos, de los que conocian el mérito del drama que se anunciaba, temian que su éxito no corresponderia á las esperanzas que se hicieron concebir: al paso que otros que en su *suprema inteligencia* todo lo conocen y analizan, censuraban que reapareciese en escena una obra que al decir de ellos vivia solo en el catálogo del teatro antiguo. La duda de los primeros no existe ya: y el juicio de los segundos queda destruido con la sancion que el público le ha dado. Y no podia ser de menos. *García del Castañar* se ha representado, como aquí nunca se habia visto. Eligiéndolo el Sr. Ossorio para su beneficio, ha adquirido un título á la estimacion de todos: estudiándolo con conciencia, ha prestado un servicio á la literatura: interpretándolo como lo ha hecho, ciñele el arte verde corona. Comprendemos que para aquellos que ese arte nada significa, y que al teatro, permítasenos la frase vulgar, van solo para reir, nada valgan la eleccion y los esfuerzos del Sr. Ossorio: mas para aquellos que participan del entusiasmo y de la vida del artista, cuan estimables no serán! Qué dicha no habrán gozado al poder admirar un actor que á fuerza de estudio ha delineado un tipo perfecto! Lo confesamos: somos partidarios de ese arte, y á él rendimos nuestro culto: sin él las mejores creaciones del entendimiento no existieran y nombres inmortales que llevaron sus obras al teatro, tal vez durmieran entre el polvo del olvido si no se hubieran asociado al actor. La vida del uno es necesaria para la vida del otro: un mismo sentimiento les alienta y á una gloria igual ambos aspiran. Mas, cuán distinta no es su suerte en la senda que atraviesan! Cuántos aplausos para el uno! cuántos desengaños para el otro! Nada mas justo, se dirá tal vez, el poeta lo merece todo: sin él, el actor no existiria. Y el poeta dramático, decimos nosotros, ¿qué fuera sin el ausilio de ese gran creador que arrancando los sudarios que los cubre, presenta llenos de vida los héroes que ya no son? Repetimos lo que hemos dicho: la vida del uno es la del otro: pero en su tránsito, el consuelo es el pan del poeta, al paso que la desesperacion el alimento del actor. El poeta de genio encuentra siempre una posteridad que le enaltece: del actor, salvas pocas escepciones, nada queda despues de muerto: el poeta vivirá siempre en el porvenir y si su siglo no le comprende, otro vendrá que le hará justicia: el actor vive solo para el presente y hé aquí la necesidad de coronar su talento: el poeta á quien en horas determinadas niega la inspiracion un pensamiento, arroja la pluma y espera que las sombras de la noche ó el ruido de la selva, presten á su fantasía lo que momentos antes le negaba: el actor, mas desgraciado aun, ni ese recurso tiene: es preciso que todos los dias y á ciertas horas se halle inspirado y unas veces con el peso de un dolor y otras con el hastío que devora su alma, es preciso repetimos, que deje de ser hombre. ¿Quiérese mayor desventura! En tanto el público acude á contemplarle sin curarse del estado de su corazon y al dar una moneda miserable por su asiento se cree con derecho para decirle,—he pagado para oirte, esfuérzate por complacerme, haz que me identifique con el personage que estás retratando—y entonces el actor tortura su alma y trabaja con fé y se eleva á veces y el público que tiene en sus manos la recompensa, permanece en silencio secando así una á una las ilusiones de aquel ser que para el arte vive, y... quién sabe si afirmará despues que se ha divertido!... ¡Que se ha divertido!!!... Horrible sarcasmo!

Pero nos hemos desviado del objeto principal: volvamos al beneficio del Sr. Ossorio.

Este inteligente actor que á su aparicion en nuestra escena se presentaba con un nombre que el público de Madrid habia dado á conocer, ha sabido atraerse una general simpatía, y ora hemos visto en él al *Hombre de mundo*, ora la lucha espantosa de *Ricardo Darlington*, ora el puro amor de *Diego Marsilla*, ora esa creacion sublime de Feuillet que con el nombre simbólico de *Dalila* ha alarmado la conciencia hipócrita de muchos. Mas nada nos ha complacido y satisfecho tanto como *García del Castañar*. En él ha estado muy feliz el señor Ossorio: cada pincelada suya ha sido una figura: cada situacion un cuadro. Quién no recuerda la natural sencillez con que avaloró su vida cuando cuenta al Rey los encantos que halla al volver de caza con los trofeos en ella recogidos? Y al brindarle al Rey con premios y honores que *García* desecha, cómo olvidar la espresion que dió á estos versos?

> Y no os teneis que cansar
> Que yo sé no me conviene
> Ni daré por cuanto tiene
> Un dedo del Castañar.

Lleno de ternura en la 3.ª escena del 4.° cuadro dijo á *Blanca*

> No se tejan con abrazos
> La vid y el olmo frondoso
> Mas estrechos que tu esposo
> Y tú Blanca.

Feliz estuvo al esclamar.

> El Rey es, válgame el cielo!

cuando *D. Mendo* descubre la banda que le cruza el pecho: y mas feliz aun cuando intentando esplicar por que ha entrado por el balcon, *García* le concluye el pensamiento con este verso.

> A hurtarme el honor que tengo.

Rápida y oportuna fué la accion de poner el pie sobre el arcabuz cuando desconfiando *D. Mendo de García*, quiere apoderarse del arma; y justísimos los aplausos que acogieron estas palabras

> Mendo. . . . . Quedad con Dios.
> García. . . . . . Él os guarde,
> y á mí de vuestros intentos
> y á Blanca.
> Mendo. . . . . . . Vuestra muger.....
> García. . . . No señor no hableis en eso;
> que vuestra será la culpa;
> yo se la muger que tengo.

Gran efecto produjo el *yo* que dice *García* en el 2.° cuadro del acto 3.° al interponerse entre *Blanca* y *D. Mendo*.

A partir de esta escena puede decirse que el Sr. Ossorio caminó al final del drama entre aplausos, siendo escuchado con una atencion de que existen pocos ejemplos en nuestro público.

En fin, bellísima y divinamente interpretada fué la esclamacion de *García* cuando conociendo que su ofensor no es el Rey, dice:

> Honra desdichada mia,
> ¿qué engaño es este que ves?

. . . .

Nos hemos estendido demasiado y es fuerza concluir.

Suspendidas nuestras revistas por razones que no son de este lugar, hemos querido emitir nuestro juicio acerca el mérito del señor Ossorio mas que para alhagarle, para hacer pública la impresion que produjo la representacion de *García del Castañar*; dando al mismo tiempo el parabien á la Empresa que ajustó este apreciable actor y á las partes principales de la compañía de verso por el acierto con que desde algun tiempo desempeñan sus papeles.

E. PASCUAL.

as diesen al caballero inglés. Habia llegado antes que yo á la fonda, y como se me dijo que se habia acostado ya, recomendé que no le despertasen, pero que luego de levantarse le entregasen aquellos objetos. Un dia despues vi al caballero, me pagó el trabajo, y regresé por la noche á Bruselas.

Al regresar á Bruselas vi á Bernard y le dije que el caballero y el caballo habian llegado sanos y salvos á Paris. Contestóme: «Ya lo sé». Esto sucedia en el café Suizo.

Interrogado por M. James dijo: Tuve en mis manos las balas una vez antes de llevármelas de Bruselas. En la frontera se examinó minuciosamente lo que contenia el saco, y luego volvimos á cerrarlo.

M. WILLIAMS METEYARD, interrogado por M. WELSBY. Soy administrador de la fonda de Europa. El dia 29 de noviembre vino un caballero. Me dijo que se llamaba Allsop, como lo espresaba su pasaporte. Permaneció en la fonda unos doce dias. El pasaporte que presento, es el que me dió al caballero á quien no he vuelto á ver mas; pero el portador del pasaporte, era la persona con quien fué á Paris el testigo Casimiro.

JORDAN ENRIQUE-JOSE, interrogado por M. WELSBY. Soy comisionado de la fonda de Europa. Me acuerdo de un caballero que vino en diciembre, se llamaba Allsop. Fui con él á la estacion del camino de hierro. Vi á Allsop y Zeghers que partian para Paris. Despues vi al llamado Allsop en las cárceles de Paris.

W. POLLAND dijo: Yo llevé al preso el dia 3 de abril una órden para que presentase su pasaporte.

Interrogado por M. JAMES dijo: No presencié el interrogatorio del preso en el Tribunal de policía. Estoy empleado en la Tesorería.

No puedo decir cual era el carácter de la acusacion. No sé si era por delito de conspiracion ó de asesinato.

EL ATTORNEY GENERAL á M. JAMES. ¿Presentais el pasaporte?

M. JAMES. Es imposible que pregunteis esto con formalidad.

LACROIX, interrogado por M. BODQUIN. Soy el dueño de la fonda de la Moneda, de Bruselas. Un caballero (el preso) llegó á ella el dia 25 de diciembre y entregó su pasaporte.

EL ATTORNEY GENERAL. El pasaporte solo se necesitaba para fijar la época en que partió el sugeto en cuestion. Como no puede presentarse, procederé á hacer el interrogatorio.

M. HOLLES interrogado por el attorney general. Soy armero constructor de revolvers, residente en Birmingham. El dia 29 de octubre vinieron dos caballeros á comprar en mi casa un par de pistolas-revolvers. Despues vi á Orsini y Pieri en las cárceles de la Roquette.

Eran los mismos que me habian comprado las armas de fuego. Las pistolas presentadas son las mismas que me compraron. Las he reconocido por los números que hay en cada una. Cuando vi á Orsini, eché de ver que se habia quitado la barba. Pieri no habia hecho la menor alteracion en el esterior de su persona.

Interrogado por M. JAMES dijo: Todos los oficiales del ejército usan ó tienen comunmente revolvers. Esta clase de pistolas no son una invencion americana. No puedo decir cuantos centenares de revolvers se fabrican al año en nuestro establecimiento.

M. TEODORO LASALLE interrogado por el attorney general. Soy alcaide de la cárcel de la Roquette. Cuatro individuos se me confiaron despues de habérseles condenado por tentativa de asesinato contra el Emperador Napoleon. Estos individuos se llamaban Orsini, Pieri, Rudio y Gomez. Yo estaba presente cuando Orsini y Pieri fueron presentados á M. Holles y á su hijo. Yo manifesté Orsini á otros que han visto á los demas presos; y son, Madame Brien, M. Estien, M. Devisme, M. Granger y M. Ontrequin. Conozco la letra de Orsini. Los papeles que se me han entregado estan escritos de puño propio de Orsini.

Interrogado nuevamente por M. JAMES dijo: La cárcel de la Roquette es el edificio en que se encierra á los presos condenados á pena capital. Está situada junto á la plaza en que se verifican las ejecuciones.

Orsini y Pieri fueron ejecutados el dia 13 de marzo, á las siete de la mañana. El nombre de Rudio no figuraba en la órden de ejecucion. El lúnes siguiente Rudio fué emplazado ante el tribunal para oir la noticia de la gracia que se habia hecho en favor suyo. La prefectura de policía se encargó de recibir las declaraciones de los reos condenados á muerte.

El oficial primero de policía tuvo algunas conversaciones con Rudio. Este dirigió algun escrito á la prefectura de policía. Ningun individuo de la policía, que yo sepa, le ha visto despues de dada por el tribunal la sentencia. Segun noticias que tengo, Rudio continua preso en Francia. Cuando yo partí, aun lo estaba. No he recibido órden alguna del gobierno ingles para acompañarle y conducirle á Londres. Vi á Orsini escribir su testamento, que fue remitido al prefecto de policía. Lo escribió el dia antes de verificar esta sentencia. El dia 10 (tres dias antes de su muerte), escribio tambien una carta al Emperador. El jueves antes de su muerte, no escribió mas que una carta que no he visto despues.

EL ATTORNEY GENERAL. Se os ha preguntado si el gobierno ingles os habia dado órden para conducir algunos franceses á Lóndres. ¿Habeis recibido esta órden?

TESTIGO. No he recibido ninguna. El prefecto de policía es quien espide estas órdenes. El prefecto me dió la órden de que yo viniese.

Jorge Esteban King es interrogado por M. Welsby. La declaracion se concreta á repetir literalmente la que hizo ante M. Jardine, juez encargado de instruir la causa

Interrogado por M. JAMES, dijo:

Conozco perfectamente al preso. Tuve frecuentes ocasiones de hablar de negocios con él. Nunca he tenido con él conversaciones sobre política. Yo no habia visto al acusado antes de traer la caja á la oficina. Cuando la trajo, dijo que habia en ella un par de revolvers que valian 12 libras. Dió su verdadero nombre y la nota de su direccion. Puede ser que yo dijese que habria alguna dificultad en enviar un paquete de libros á uno que estaba refugiado en Suiza, pasándolo por Paris. No juraria que no lo dije. No puedo afirmar que haya dicho á Bernard que la dificultad estaba de parte de la policía francesa. Por esta frase *Cuando el otro volverá*, entendí que el preso aludia al Emperador Napoleon.

Suspendióse la audiencia por un momento.

OUTREQUIN, interrogado por el attorney general, dijo: Vivo en Paris, en la calle da san Dionisio, núm. 277: soy comerciante en sedas. Conozco al preso Bernard desde 1854. Recuerdo que una vez el preso me habló de un tinte particular para la seda. Me pidió un pedazo de tela para hacer la prueba, y sabiendo que él entendia algo en química, le dí lo queme pidió. Esto aconteció en Lóndres en 1854: despues hemos estado en correspondencia por asuntos de comercio. Me presentó un caballero inglés llamado Hodge. Vino á hacerme una visita en Paris. Tambien el preso me presentó otro inglés. Se llamaba Allsop. Despues ví en las cárceles de la Roquette al que me habia sido presentado con el nombre de Allsop; era Orsini. Esto ocurrió despues de habérsela condenado á muerte, un dia antes de su ejecucion. La carta que se me ha presentado es la misma en virtud de la cual se me dió á conocer Orsini con el nombre de Allsop. Por lo que puedo juzgar, paréceme que está escrita de puño propio de Bernard.

Un intérprete lee la carta, la cual se reduce á las fórmulas de una recomendacion: diciendo que el dador es un caballero inglés, amigo, que iba á Paris para gastar algunas guineas, y pidiendo que se presten al dador todas las atenciones posibles.

Continua el interrogatorio del testigo.

El sugeto á quien yo tenia por Allsop, me trajó personalmente la carta: era Orsini.

Léese otra carta dirigida al testigo, en la cual se le pedia que procurase vender algunos magníficos revolvers que iban á remitírsele.

Continuando el interrogatorio dijo el TESTIGO: Hodge me entregó personalmente esta carta. Recibí la que se me presenta ahora tiempo antes de llegar á mis manos el paquete en que iban las pistolas. Luego despues recibi un bulto cubierto con la tela que se me presenta. El envoltorio contenia dos revolvers con su respectiva caja. No puedo jurar que las pistolas que se me presentan sean las mismas. Allsop (Orsini) vino á casa el mismo dia en que recibí las pistolas. Hablóme de la carta en la que Bernard pedia que se le remitiesen las pistolas. Orsini dijo que debiá venderlas sin cuidarse de lo que decia Bernard en su carta. Yo las guardé con ánimo de venderlas.

Orsini venia todos los dias á preguntarme si habia vendido las pistolas. No habiendo salido una proporcion oportuna para vender las pistolas, Allsop (Orsini) se llevó una con su correspondiente caja. La otra no se la dí. Se la llevó estando yo fuera de casa. Despues que Allsop (Orsini) se hubó llevado esta pistola, vino á verme un domingo y fuimos á la fonda de Francia y Champagne. Era el domingo antes del atentado.

El motivo de haberme ido con él, es por haberme pedido que le acompañase á la fonda, y no teniendo yo que hacer, satisfice su deseo. Díjome que esperaba que un aleman amigo suyo compraria las pistolas. Dijo que este amigo se llamaba Pieri. Luego despues ví á Pieri en la calle de Monhabor, número 10, donde se hospedaba Allsop (Orsini,) pero no recuerdo el dia. Antes del atentado Allsop (Orsini) vino varias veces á mi casa. La última vez que vi á Orsini, era el domingo antes de verificarse el atentado contra la vida del emperador. Allsop (Orsini) me pagó por el porte de las pistolas veinte y cinco franco cincuenta y cinco céntimos, y ademas lo que yo habia dado al mozo para beber.

MAD. OUTREQUIN. Soy la mujer del testigo que acaba de ser interrogado. Yo conocia á Orsini; le ví en diciembre y le acompañaba un ingles llamado Hodge. Orsini vino á casa el dia que se recibieron las pistolas. Recuerdo que se llevó una; al dia siguiente vino otro sujeto á buscar la otra. Yo no conocia á este individuo que dijo llamarse Pieri y que se hospedaba en la fonda de Francia. Despues le ví en la Concerjería.

Williamson, de la policía, declara que puso preso al acusado: ni en su poder ni entre sus papeles se le encontró pasaporte.

ROGERS. Tuve en mis manos los papeles del acusado, y puedo certificar que no habia entre ellos pasaporte alguno.

SMITH: Dije al acusado que habia de entregar su pasaporte; entonces estaba preso; y me contestó que lo habia quemado ó hecho trizas; ello es que no dijo que la policía debia tenerlo:

M. WEEX prueba que el dia 7 de diciembre se libró al acusado un pasaporte para Bélgica y Alemania.

V. LACROIX, dependiente de la fonda de la Moneda. El acusado llegó á Bruselas el dia 25 de diciembre, y presentó un pasaporte que habia sido librado á favor suyo el dia 7 de diciembre.

M. VEEX. En agosto de 1851 se presentó para el refrendo un pasaporte del Foreing-Offici en favor de M. Tomás Allsop: este pasaporte fue encontrado en la habitacion de Orsini en Paris.

M. Wich, vice-cónsul de Bélgica, declara que el pasaporte fué refrendado en favor de Tomás Allsop. La firma estaba enteramente conforme con la verdadera de Tomás Allsop.

M. BANCKS, del consulado de Portugal. El dia 7 de enero se libró un pasaporte á favor de José Antonio Da Silva. Este no firmó personalmente el documento, sino que fué firmado á nombre de él.

M. JAMES. Este pasaporte fué librado á Da Silva para Oporto. Quisiera saber como el portador de este pasaporte pudo pasar á Paris: no estoy muy enterado de este sistema de pasaportes. (Risas.)

TESTIGO. No puedo dar razon de esto: yo lo estraño tanto como otro cualquiera. (Risas.)

M. VEEX. Muchos de los que intentan partir directamente para España dirigiéndose á Portugal, no encuentran vapores que hagan esta carrera; cambiando entonces de itinerario emprenden el viaje por tierra: para lo cual es necesario hacer refrendar los pasaportes para Francia para poder pasar por dicho pais en direccion á su destino.

ELISA RUDIO. Soy desde tres años há la esposa de Cárlos Rudio. En diciembre último, mi marido y yo viviamos en un cuarto tercero, en Bateman's Building's, tohy. Mi marido carecia de empleo, teniamos un hijo, y los tres viviamos de lo que nos daba Bernard. En tales circunstancias vino á vernos Bernard, á quien no habia visto nunca. Era despues de Navidad; y mi marido estaba ausente.

Lo primero que me preguntó fué si yo era la señora de Rudio y si mi marido habia encontrado colocacion; le dije que nó, y contestóme que era muy sensible y que iba á ocuparse en su favor. Dióme dos chelines. Habiéndose enterado que mi marido estaria en casa á las cuatro y media, díjome que volveria de las diez á las once de la noche. A esta hora oyóse por dos veces el sonido de la campanilla; mi marido bajó á abrir la puerta, y tardó un cuarto de hora á subir.

Siempre que llamaban de aquel modo, mi marido bajaba y volvia á subir llevando algun dinero. Una vez subió con quince chelines. Algun tiempo despues dijo Bernard que proporcionaria vestido á mi esposo, pues no tenia prenda alguna por estar todas empeñadas. Un dia me dijo: «Cuando vuestro marido esté sin recursos, venidme á encontrar en el café Suizo.» Mi marido partió un sábado; desde entonces no le he visto mas en Inglaterra.

En este momento se indispone súbitamente uno de los jurados y se le acompaña fuera de la sala de la audiencia. El médico declara que seria perjudicial que el jurado continuase en la audiencia hasta terminar el exámen de los testigos.

LORD CAMBELL: El tribunal procurará que mañana se mejore la ventilacion de la sala.

LA TESTIGO, continuando. Antes de partir mi marido, el acusado me dió diez chelines para desempeñar sus prendas de ropa; y luego hablaron ambos en un idioma estrangero. Bernard hizo varios apuntes; no sé si los entregó á mi marido, á quien le dijo: «Partireis mañana por la mañana.» El acusado me manifestó que durante la ausencia de mi marido me traeria todos los lúnes 12 chelines. La noche en que ocurrió este incidente, no habia en casa dinero alguno

Cuando Bernard se fué, ví algunas monedas estrangeras sobre la mesa; la una se parecia á un soberano, y otra á medio soberano. No oí el nombre del punto á donde se dirigia mi marido; pero percibi el número 277. El acusado le dijo: «Cuando lleguéis al término de vuestro viaje, ya encontrareis algun conocido.» Por los periódicos supe á donde habia ido mi marido, en cuyo poder vi un pasaporte.

M. JAMES. ¿Sabeis leer?

LA TESTIGO. No mucho. Mi marido me leyó una parte del pasaporte. El papel que aquí se presenta, se parece al que vi, pero no puedo asegurar que sea el mismo. Creo que la letra que se me ha hecho ver en el papel, es de mi marido; pero no puedo decirlo con seguridad. Por la mañana despues de partir mi esposo fui al café Suizo á llevar un billete que me habia dejado con este objeto.

Al dia siguiente el acusado vino á mi casa, y me dió diez chelines, diciéndome que habia recibido carta de mi marido en la cual le manifestaba que volveria pronto.

«Si ois decir algo de vuestro marido en los periódicos, añadió, no le deis importancia.» Me preguntó si habia dejado á alguien la nota de su direccion, y le contesté negativamente. Cuando me dijo que los periódicos hablarian tal vez de mi marido, le pregunté la razon de esto y no me contestó.» Si se os preguntan noticias de vuestro esposo, dijo, contestareis que está bueno.» Yo no comprendia la significacion de esto. Me fuí á Nottingham, á casa de mi abuela, usando mi verdadero nombre de Elisa de Rudio.

Antes de salir de Lóndres recibí una carta de mi marido, que me la leyó Maffay; no sé que se ha hecho de esa carta, pues se ha buscado inútilmente. Permanecí seis dias en Nottingham.

Leyóse otra carta en la que se decia que cada lúnes se entregarian 12 chelines á mad. Elisa Booth (tal es el nombre paterno de la señora de Rudio) por conducto de M. William Thompson.

La TESTIGO continuando: La primera vez que vi á mi marido fué en casa de mi tia en Baldwins Gardens. No sé en que se ocupaba antes de nuestro casamiento. Creo, sin embargo, que hacia telas para cubrir envoltorios, como continuó haciendolo tres meses despues.

M. JAMES. Señores, debo observar que seria demasiado exigir del jurado que está indispuesto si se prolongase la audiencia.

LORD CAMBELL. El tribunal va á suspender la sesion.

M. JAMES. Quisiera que su señoria se dignase manifestar como habrá de procederse con respecto á los puntos reservados. ¿Habrémos de discutirlos por completo ó simplemente formular nuestras conclusiones.

LORD CAMEBLL. Los formulareis simplemente Serán reservados para examinarlos los quince jurados en el tribunal de apelacion.

Se levanta la sesion, aplazándose para la mañana siguiente á las diez.

MODESTO COSTA Y TURELL.

(*Diario de Barcelona.*)

ESTRANGERO.

Paris 23 de abril.

Al igual que M. de Lamartine, M. de la Bastide ha hecho publicar en un periódico la siguiente carta dirigida al ministro de la Guerra del Piamonte, con motivo de su discurso que pronunció en la Cámara de diputados de Turin.

«Paris 22 de abril.

Señor ministro: En el estracto de las sesiones de la Cámara de diputados de vuestro pais, correspondiente á la sesion de 16 de abril, he leido estas palabras que habeis pronunciado: «Constituian el gobierno los campeones de la revolucion, Ledru-Rollin, Bastide, etc.: pues bien; se negaron á ausiliarnos con hombres, dinero y armas; se negaron á prestar un general (con desden) que tuvimos el poco tacto de pedirles »

Deseo, caballero, rechazar el cargo que estas palabras envuelven. El gobierno al que tuve la honra de servir, nunca ha empleado fórmulas de desprecio con ningun gobierno, y en especial con el que entónces regia á la noble nacion piamontesa.

Al citar el nombre de Ledru-Rollin al lado del mio, dais á entender que los socorros se pidieron á Francia cuando Ledru-Rollin formaba parte del gobierno. Pues bien; es cierto que se pidieron ausilios, pero se pidieron despues del desgraciado armisticio y de la precipitada revolucion de Milan, es decir, despues del dia 19 de agosto de 1848, cuando el ejército piamontes se habia retirado sobre el Tesino. Hacia entonces dos meses que habia dejado de existir la comision ejecutiva de la cual formaba parte Ledru-Rollin.

Hasta el dia 9 de agosto no se dirigió á Francia comunicacion alguna en que se pidiese la intervencion; al contrario. M. de Brignole no cesaba de reclamar para que se alejase del pié de los Alpes el reducido cuerpo de ejército que estaba acantonado en dicho punto, y que el gobierno provisional habia reunido para atender á las necesidades que pudiese producir la revolucion italiana.

Los mas exaltados republicanos de Italia estaban en este punto de acuerdo con el gobierno piamontés; tengo en mi poder las pruebas de ello. M. Pareto daba entonces el grito de *Italia fará da se*, nobles palabras que, como espero firmemente, son la garantia del cumplimiento de la profecia relativa á la insurreccion de Italia.

Despues del dia 9 de agosto, despues de la revolucion de Milan, Mr. Ricci, fué investido de una comision estraordinaria para Paris, con el objeto de pedir que se enviase un general y un cuerpo del ejército frances al Piamonte. Se deseaba que este general fuese Bugeaud. El cuerpo de ejército debia ser costeado por la Francia, y colocado, lo propio que su jefe, bajo el mando militar del rey Cárlos Alberto.

Independientemente de las diversas consideraciones demasiado estensas para esponerlas en este escrito, estas proposiciones formuladas en tales términos eran bajo el aspecto militar inaceptables. El gobierno francés las rechazó sin dar muestra alguna de atencion, y declaró al propio tiempo y en distintas ocasiones, que si el Piamonte fuese atacado en sus fronteras por la parte del Tesino, la Francia defenderia esta línea como si fuese su frontera propia.

Tuve el honor de remitir directamente esta manifestacion en los términos mas formales á M. de Perrone, presidente del Consejo. Yo no dudaba realmente de que en dichas circunstancias el gobierno del general Cavaignac, que no era por cierto una dictadura, como dijo equivocadamente Mr. Brofferio, sino un gobierno parlamentario, yo no dudaba, repito, que el gobierno obtendria en este caso el asentimiento estusiasta de la Asamblea nacional, única depositaria de la soberania.

Permitidme, caballero, añadir ahora una palabra en contestacion á una frase emitida por uno de vuestros colegas. En un discurso pronunciado el dia 17 de abril, el general de La Mármora atribuyo al general Cavaignac las siguientes palabras: «No queremos enredarnos con el Austria para daros gusto», palabras que, segun el general de La Mármora, Cavaignac no las pronunció sino despues de muchos rodeos.

Yo aseguro que Cavaignac no pudo decir esto. Todos los que le conocieron, saben por otra parte, y la Europa entera sabe que nada repugnaba tanto á su carácter como un rodeo, cualidad enteramente opuesta á su lenguaje siempre leal y directo al objeto.

Por lo demas, no puedo estrañarme de que algunos de vuestros cólegas y aun vos mismo, señor ministro, esteis en un error sobre diferentes puntos concernientes á las relaciones de Francia y de Italia en 1848. Demasiado número de causas contribuyeron á estraviar la opinion pública sobre la historia de aquel tiempo, para que no sea fácil equivocarse cuando no se habla con los documentos á la vista. Dia vendrá sin duda en que se ilustrará esta época igualmente honrosa para ambas naciones; entonces se verá que la Francia, desde febrero hasta últimos de 1848 no cesó, luchando con mil obstáculos, de trabajar para que la Italia fuese independiente y libre en Roma, en Sicilia, en Venecia, tanto como al pié de los Alpes.

Dignaos, señor ministro, recibir la seguridad de mi mayor consideracion.

JULIO BASTIDE.

(*Diario de Barcelona.*)

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

DEL CORREO DE AYER.

Madrid, juéves, 29 de abril.

La comision que entiende en el proyecto de ley de imprenta está próxima á terminar su dictámen.

El señor Cavero ha presentado una proposicion para la concesion del ferro-carril de Huesca que ha de empalmar con la línea de Barcelona á Zaragoza.

Madrid, viérnes, 30 de abril.

El Senado ha aprobado el artículo tercero del proyecto de ley sobre monumentos públicos, y ha desechado la enmienda del general Infante en que se pedia que se escluyera de la ley la estátua de Mendizabal.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-45.—Diferida 27-20.

Paris, juéves, 29 de abril.

Se ha prorogado la legislatura hasta el 8 de mayo.

El *Monitor* publica un decreto imperial llamando á las armas á 42,000 hombres de la quinta de 1856 para elevar el efectivo del ejército á 392,400 soldados.

Paris, viérnes, 30 de abril.

Lóndres 30.—Lord Derby ha convocado hoy á sus amigos, previendo el peligro que amenaza al gabinete en la cuestion del gobierno de la India.

Bolsa de hoy.—3 p. c. frances. 69-30.—4 1[1]2 p. c. id., 93.—Fondos español, sin cotizar.

Lóndres 30.—Consolidados ingleses, 97 3[1]8.—Diferida española, 26 5[1]8.

FRANCISCO LOPEZ.

(*Diario de Barcelona.*)

PALMA.

Con el vapor *Jaime I* ha salido hoy con direccion á Madrid, á donde vá para asuntos propios, nuestro amigo don Ramon Perez, ex-diputado á Córtes.

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA MÓNICA, VIUDA.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana mártes, en la iglesia de religiosas de Ntra. Señora de la Concepcion, concluyen las cuarenta horas consagradas al Santo Cristo del Nogal. Se espondrá á las seis, á las diez misa mayor con sermon, siendo el orador el presbítero D. Juan Angelo Torrens. Por la tarde la música cantará el sagrado Trisagio, luego se concluirá el quinario y en seguida se reservará.

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, mañana mártes, continúan cuarenta horas dedicadas á Santa Mónica y á la Conversion de San Agustin; exponiéndose su Divina Majestad á las seis de la mañana, y despues se practicará la devocion del mes de la madre de Dios: á las diez se cantará nona, acto continuo la misa mayor con sermon que dirá don Antonio Cladera presbítero, y despues se rezará la corona de nuestra Señora de la Consolacion. Par la tarde á las cuatro y media se rezará el Rosario é inmediatamente se hará el piadoso ejercicio del mes de Maria, á las cinco y media se dirán maitines rezadas y despues se cantarán laudes y luego la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs 37 ms.
Pónese.... á las... 6 » 57 »

Hora en que debe señalar el relox al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 1.º de mayo de 1858.

Queda nombrado médico de plaza para el presente mes el de entrada con destino al hospital militar de esta plaza D. Felipe Rubio y Fernandez, que vive calle *den Veri*, fonda del Vapor.

Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar en los casos que ocurran en dicho mes. —El General gobernador—Pastors.—Es copia. --El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Asturias, D. Cárlos Lopez Perella.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

DE MALLORCA.

Se continúa la venta de billetes de la loteria moderna del dia 8 de mayo, á 120 rs. el entero y 12 el décimo. Palma 3 de mayo de 1858.—Jaime Muntaner.

INSTITUTO PROVINCIAL

de 2.ª enseñanza de las Baleares.

En conformidad á las disposiciones vigentes, durante los meses de mayo y junio próximos, seguirán rigiendo en este Instituto para las diversas clases que comprende la segunda enseñanza, los mismos dias y horas que rigen en la actualidad, sin otra variacion que la de empezar á las 4 de la tarde las lecciones que hasta fin del presente mes deben darse de 3 á 4 1[1]2 de la misma.

Lo que se anuncia en cumplimiento de dichas disposiciones, para que llegue á noticia de los alumnos y demas personas á quienes pueda interesar. Palma 28 de abril de 1858.—Por D. del Sr. D.=Andrés Barceló y Muntaner, Srio.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Philippe Ville en 5 dias laud María, de 90 toneladas, pat. Luciano Cladera, con 7 mar., trigo y efectos.

De id. en 5 dias id. San Jaime, de 33 toneladas, pat. Sebastian Llull, con 5 mar., 2 pas. y trigo.

De Argel en 3 dias id. Cármen, de 26 toneladas, pat. Pedro Moner, con 4 mar., 1 pas, y lastre.

De Cagliari en 7 dias id. San Miguel, de 104 toneladas, pat. Nicolas Compañy, con 7 mar., trigo y efectos.

De Mahon en 2 dias id. San José, de 11 toneladas, pat. Miguel Vivó, con 3 mar., 1 pasagero, lastre y efectos.

De Aguilas en 3 dias tartana Concepcion, de 51 ton., pat. Pedro Porcel, con 6 mar. y esparto.

De Barcelona en 3 dias laud San Ramon, de 60 toneladas, pat. José Palmer, con 5 mar. y lastre.

Dia 2.

De Bugia en 3 dias laud San José, de 52 toneladas, pat. Jaume Abraham, con 6 mar. y lastre.

De Argel en 4 dias id. San José, de 26 toneladas, pat. Guillermo Bosch, con 5 mar. é id.

De Cullera en 1 dia id. San Miguel, de 65 toneladas, pat. Miguel Bauzá, con 6 mar., 1 pas. y arroz.

De Lanzarote en 22 dias bergantin goleta Gabriel, de 120 ton., cap. don Andres Felany, con 8 mar. y barrilla.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 72 pas., balija y efectos.

De Matanzas en 53 dias bergantin Rosita, de 182 ton., cap. don Miguel Mascaró, con 12 marineros y azucar.

De Málaga en 8 dias falucho guarda-costas Escorpion, al mando del alferez de fragata graduado don Miguel Riudavets.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 1.º

Para la Habana fragata Hernan Cortés, de 403 ton., cap. don Miguel Ramis, con 20 mar., 1 pas., vino y efectos.

Para Canarias polacra goleta Trinidad, de 166 ton., cap. don Bartolomé Mateu, con 12 marineros, 1 pas., id. é id.

Para Malta javeque Dolores, de 100 toneladas, pat. Bartolomé Moll, con 9 mar., 1 pas. y lastre.

Para Ciudadela id. cuatro Amigos, de 25 toneladas, pat. Juan Benejam, con 5 mar., 2 pas. y efectos.

Para Ibiza laud San Antonio, de 23 toneladas, pat. Antonio Andreu, con 6 mar. y lastre.

Para Santander goleta Amparo, de 101 toneladas, cap. don Juan Masot, con 6 mar., jabon y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

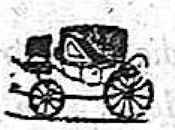
PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caseríos americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á cuatro cuartos unos y otros á doce cuartos; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.



Desde hoy lúnes, 3 de los corrientes, queda establecido un carruaje que hará su carrera desde Inca á Palma y vice-versa, saliendo de aquella villa á las seis de la mañana, y de esta ciudad á las tres de la tarde, recorriendo el camino en tres horas poco mas ó menos. Dicho carruaje es de muelles y apropósito para la conduccion de pasageros. Los precios de pasage son á 5 sueldos por asiento y la mitad los muchachos.

Se despacha en casa del barbero frente la puerta de San Antonio.

VENTA

Se vende en publica subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, sita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

SE DESEA VENDER UN BIRLOCHO Y una tartana; se hallan ambos carruages en buen estado. En esta imprenta darán razon.

AVISO INTERESANTE.

En el depósito de vidrios planos, lisos, rayados, floreados, opacos y de colores, como igualmente lunas azogadas, para espejos, y toda clase de canales y cañerías de hoja de lata, zinc y plomo, cuyos géneros se venden á precios equitativos, hay el del

NUEVO ALUMBRADO

con Gasogène (gas portatil perfeccionado) recientemente importado en España,

LIMPIEZA, ECONOMÍA Y AGRADABLE EN SU SERVICIO.

Dicho alumbrado en esta Isla reporta un 45 por ciento de economía sobre las bujías de esperma (esteáricas.)

DEPOSITO, PLAZA DE CORT, NÚMERO 54,

donde se encontrarán toda clase de aparatos para dicho sistema y á precios sumamente equitativos.

ESTÁ AL ALCANCE DE TODOS,

tanto del rico como del pobre, tanto del fabricante como del jornalero.

El alumbrado con Gasogène (gas portatil perfeccionado), es el mas limpio, el mas cómodo y el mas económico de los conocidos hasta hoy dia. No espide olor ni humo y no necesita espabilarlo en toda la noche, pudiendo con dicho gas velar descansadamente, dando siempre una luz igual, la que no cansa la vista.

En dicho depósito hay LAMPARAS DE TODOS TAMAÑOS; lámparas grandes con mecha cubierta, para despachos, escritorios, tiendas, billares, salones, talleres, etc. etc., dando á voluntad del dueño una luz de la fuerza de 3 á 9 velas de esperma. Las lámparas pequeñas para los cuartos dormitorios, cocinas, escaleras, y zaguanes etc., con mecha descubierta destinada á reemplazar las velas esteáricas y candiles, que con estas últimas mediante su doble tubo, se logra la mas escasa luz, aun menos que si se usase mariposa y pudiendo tener en el acto la luz entera, sin tener que valerse de fósforos ni otra clase de fuego.

Ventaja muy apreciable en vez de muchas necesidades que durante la noche pueden presentarse con urgencia y adquiriendo la luz en el acto pueden efectuarse algunos servicios de consideracion; dichas lámparas pequeñas del nuevo sistema, son muy apreciables, porque permiten tener luz en un cuarto dormitorio ó en otro punto toda la noche, produciendo un gasto casi insignificante.

En cuanto á la limpieza basta decir que este líquido sirve para quitar las manchas, esto solo lo hace preferible á todos los demas productos aplicables en toda clase de alumbrados.

Todos los aparatos aplicables para el uso de dicho gas son sin mecanismo alguno y no pueden descomponerse y basta que una torcida aplicada á una lámpara grande se cambie cada mes sin que durante este se tenga que recortar nada de ella.

Se puede adecuar dicho sistema para toda clase de alumbrado, con inmensa ventaja sobre las bujías ó velas de esperma, con mas luz que estas, de modo que un paquete de bujías del peso de una libra dura de 36 á 38 horas y vale mas que un porron de gas, porque el gas se vende hoy dia en moneda mallorquina á 8 sueldos 8 dineros porron y basta para 55 horas ó mas aplicado á lamparillas de mecha descubierta, de modo que reporta 19 horas mas de luz y tiene mucho menos valor que una libra de bujías ó sea un paquete de las mismas; advirtiendo que á principios del mes de mayo próximo se bajará dos cuartos en cada porron, prometiéndose el fabricante del referido gas hacer todos los esfuerzos que esten á su alcance para favorecer á sus parroquianos, pudiendo de aquí cada uno convencerse de la grande economía que reporta dicho alumbrado.

Despues de lo espuesto cabe la satisfaccion al encargado del depósito decir que desde el 19 de febrero del presente año que se le confió este despacho se han espedido mas de 300 lamparillas de las que mas se hace mencion y unas 60 lámparas grandes desde 3 á 7 luces y la mayor parte de ellas á personas bastante inteligentes que por via de ellas ha comprado otros, es cuanto debo hacer presente á todos los vecinos de las Islas Baleares.

Tambien hay de venta bujías esteáricas de primera calidad á 7 reales libra castellana y otra clase mas superior á 7 reales 24 maravedises.

Advertencia: las personas que quieran que las lámparas ó lamparillas que usan para aceite se las arreglen para el uso del gas serán servidos con la mayor actividad y economía posible.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

GRAN BARATURA.

En la fábrica de la Merced, se venden á precios muy cómodos los siguientes géneros: Lanillas de 1.ª y 2.ª calidad; Driles de 1.ª y 2.ª idem; Vestidos de señora de 1.ª y 2.ª idem; Miriñaques, por mayor y menor, fabricado todo en el mismo establecimiento con el mayor gusto y elegancia. Dicha fábrica está situada en el ex-convento de la Merced.

Mr. Doux

Ha recibido una remesa considerable de estampas de todas clases; una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores á dos cuartos uno y otra coleccion á ocho cuartos. Los hay de mas precio hasta 80 reales uno. Un numeroso surtido de casas del mejor gusto, caprichos estereoscópicos; delanteras de chimenea, fondo negro con paisages y figuras y con una cenefa gótica de mucho efecto. Planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion; lapiceros; lacre y carteras para escritorio sumamente elegantes; coleccion de mapas en castellano y atlas; pinturas al óleo; cuadros dorados y de madera; papel para escribir; pantallas; Se vende un cosmorama de 19 vistas trasparentes de las mejores que se hayan visto; hermosas estampitas caladas para devocionarios; un mapa de Mallorca, en castellano; y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, CAlle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, id. bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujías espelma de 4 á 6 en libra, id. de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

NUEVA INVENCION.

MIRIÑAQUES.

Armazon para montarlos, elástico, impermeable é incombustible.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodon ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economía á unas materias que se gastan, consumen y deslien. Los hay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.

EN LA CADENA DE CORT, CASA ZAguan, número 4, hay un piso para alquilar con todas las comodidades necesarias; darán razon en la librería de Pedro Jose Garcia.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle de las Miñonas, número 2.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1/2 palmos, 4, 4 1/2, 6 y 6 1/2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Juan Salvá y Compañía,

frente á San Nicolás.

En dicho establecimiento se encuentra de venta en comision:

Veinte acciones de la sociedad del gas en esta ciudad

Cuatro acciones de la empresa para los vapores Rey D. Jaime I y II.

El derecho á acciones en la sociedad de la fábrica de hilados de la calle de Bonaire.

Pipería nueva y usada de buena calidad de una de las mejores fábricas de Barcelona.

Buenas lanas finas y bastas procedentes de Estramadura.

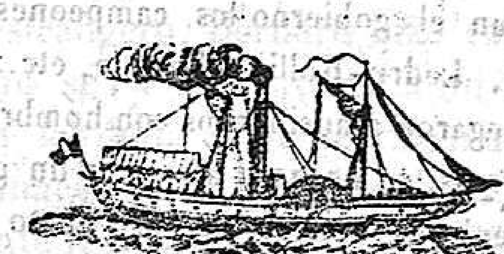
Y guano legítimo del Perú.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 5 del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 14.



AVISO AL PUBLICO.

Se suspende la salida del vapor *Mallorquin* hasta mañana mártes 4 del que corre y á las dos de su tarde que partirá para Barcelona; admite cargo y pasageros para dicho punto.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

10.ª QUINCENA. FUNCION 14.ª

La ópera en 4 actos

LA TRAVIATA.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

